



Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Honorable Consejo Directivo

---

Expte. 400-6583/16.-

//Plata, 29 de septiembre de 2016.-

Visto y Considerando:

Que el día 10 de septiembre del corriente año se cumplió el cuadragésimo aniversario de la muerte de Sergio Karakachoff y de Domingo Teruggi, abogados graduados de nuestra casa de estudios y acérrimos defensores de los DDHH y de los trabajadores durante los años más oscuros de nuestro país.

Que el día 15 de octubre de 2015 el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata aprobó, por 53 votos a 1, renombrar el ex “Edificio Tres Facultades” (donde funcionaron las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Jurídicas y Sociales y Psicología) como edificio “Sergio Karakachof”, en honor a ese dirigente reformista.

Que atento a ello,

El H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, en sesión del día 22 de septiembre próximo pasado, por unanimidad de sus miembros presentes,

#### D E C L A R A :

Este cuerpo no puede dejar de recordar a los abogados, dirigentes estudiantiles y militantes del Reformismo Universitario Sergio Karakachoff y Domingo Teruggi al cumplirse 40 años de su asesinato.

Karakachof y Teruggi fueron secuestrados y asesinados el día 10 de septiembre de 1976 por parte del terrorismo de Estado y a causa del papel fundamental que cumplieron como defensores de los Derechos Humanos y a los sectores obreros populares.

Su trayectoria como militantes estuvo orientada a ser una herramienta de transformación social, orientados por la vocación que le estaba asignada por su entendimiento de que la política hecha por personas estaba basada en ideales, aquellos que dan sentido a las luchas cotidianas.

Que su militancia y compromiso con la democracia, fueron un acto de profundo heroísmo que hasta el día de hoy marca la senda de lucha de los jóvenes militantes abocados al Reformismo Universitario.

Que por estos motivos, se torna necesario reconocer a los graduados Karakachoff y Teruggi, quienes supieron adquirir de esta Casa de Estudios valores imprescindibles para su vida privada y profesional, lo que conduce hoy en día a que muchos estudiantes sigan inspirados en su persona y en su compromiso social.

Que las figuras de Sergio Karakachoff y Domingo Teruggi representan para los estudiantes y para toda la comunidad académica un modelo a seguir por haber sido personas con convicciones que priorizaron el interés colectivo de un pueblo oprimido por el yugo de la

dictadura militar como así también el derecho a una vida digna, justa y en democracia, frente a cualquier tipo de adversidad.

Vivieron y murieron como militantes que no traicionan sus convicciones, y por eso los recordamos como verdaderos héroes de la lucha por la Educación Pública, la Justicia y la Democracia.

**RESOLUCION HCD N° 364/16.-**

apd